INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.6595653, del 08 de agosto de 2024 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representadopor **CARLOS ALBERTO PALACIOS CHAVERRA** Director Regional (E) y **4S SAFETY SAS**, cuyo objeto es: Lote No. 2. Adquisición a monto agotable de elementos de protección personal para (funcionarios y trabajadores oficiales) y dotación de brigada de los centros de formación y el despacho del SENA regional Risaralda, durante la vigencia 2024, me permito presentar informe a fin de solicitar prórroga del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	DIRECCIÓN REGIONAL RISARALDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	LUIS ADOLFO GOMEZ QUINTERO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	ADRIANA RODRIGUEZ LANDINEZ
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6595653
TIPO DE CONTRATO:	Mínima cuantía.
OBJETO:	Lote No. 2. Adquisición a monto agotable de elementos de protección personal para (funcionarios y trabajadores oficiales) y dotación de brigada de los centros de formación y el despacho del SENA regional Risaralda, durante la vigencia 2024.
VALOR:	CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE $45.151.154
CONTRATISTA:	**4S SAFETY SAS**
NIT:	901.110.910-8
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Sena Regional – Risaralda- El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Pereira, en la carrera 8 # 26-79.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	01 agosto de 2024
FECHA DE INICIO:	08 agosto de 2024

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	30 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE $45.151.154
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE $45.151.154
PRÓRROGA No 1:	NA
PRÓRROGA No 2:	NA
FORMA DE PAGO:	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: El valor del contrato se cancelará de la siguiente manera: Un (1) único pago, una vez recibido a satisfacción el objeto del contrato, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el mismo e Informe del Supervisor que se designe para el contrato. El pago está sujeto a la disponibilidad de PAC. Todo lo anterior dando cumplimiento a la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Para la realización de cada pago el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A		
No. PÓLIZA	CCA-100023552		
CERTIFICADO	340049149		
FECHA EXPEDICIÓN	02/08/2024		
FECHA APROBACIÓN	05/08/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	01/08/2024	06/01/2025	$ 4.515.115,00
Calidad y correcto funcionamiento	01/08/2024	06/01/2025	$ 4.515.115,00

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que **4S SAFETY SAS**, con Nit. 901.110.910-8, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagoslaborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a LUIS ADOLFO GOMEZ QUINTERO mediante la Plataforma SECOP II.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL		PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
CONCEPTO	VALOR	FECHADE CORTE	MES DE COBRO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Valor inicial (1)	$ 45.151.154				$ 0
Vr. Adiciones (2)	0.00				
Valor Total (1) + (2)	$ 45.151.154				
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	0.00				
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	0.00				
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	0.00				
Vr. SALDO A LAFECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	$ 45.151.154				
		Vr. Pagado a la fecha (3)			$0

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	0%
Financiera	0%

III. JUSTIFICACION PRÓRROGA AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5409874 DE 2023.

En comunicación con radicado Radicado: 66-1-2024-002039 - NIS.: 2024-01-316466 de Fecha: 04/09/2024, donde la empresa informa Yo MARTHA ELIZABETH AZA POVEDA, identificada con CC 25.059.053, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la compañía 4S SAFETY SAS identificada con NIT 901.110.910-8 solicito una prórroga para la entrega del contrato MC-RSR-DIR-088-2024, debido a varias situaciones: 1. Las cantidades para entregar solo fueron definidas hasta el 16 de agosto mediante oficio enviado por correo electrónico. 2. A partir de allí los tiempos de importación oscilan entre 30 y 40 días para los elementos que se solicitaron y que vienen del extranjero. 3. Se fabricaron muestras de los anclajes de escalera para garantizar que lo solicitado cumpla con la necesidad y una vez instalados y verificados, el tiempo de fabricación de los anclajes finales oscila alrededor de 10 días hábiles. Por estos motivos pedimos la ampliación del contrato por 30 días más para garantizar la entrega oportuna de todos los elementos.

La modificación del contrato en tiempo será hasta el 05 de octubre de 2024. Las demás cláusulas del contrato continuarán igual.

El contratista deberá ampliar las pólizas acorde con la nueva fecha.

Las demás cláusulas del contrato continúan vigente, solo se acepta la prórroga.

El anterior informe de ejecución se rinde a los 04 días del mes de septiembre de 2024.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

Luis Adolfo Gomez Quintero

Firmado digitalmente por Luis Adolfo Gomez Quintero

LUIS ADOLFO GOMEZ QUINTERO
Supervisor del Contrato